

	ACTA	CÓDIGO: FRARD-019	FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE DICIEMBRE DE 2005	
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 DE JUNIO DE 2016		
		VERSIÓN: 01	HOJA: 1 DE: 1	

REUNIÓN: AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVA				
ACTA N°:	FECHA: 20/04/2022	HORA: 2:00 P.M.	LUGAR: Sala de Juntas	COORDINADOR: AMANDA LUCIA LUCERO ERASO

ASISTENTES:

- | | |
|--------------------------|---|
| Dra. AMANDA LUCERO | JEFE ASESORA DE LA OFICINA JURÍDICA |
| Dr. DANIEL ZAMBRANO | ABOGADO CONTRATISTA - OFICINA JURIDICA |
| Dra. TANIA MORENO | ABOGADA CONTRATISTA - OFICINA JURÍDICA |
| Dr. TOMAS VALENCIA | PROFESIONAL ESPECIALIZADO - SERVICIO FARMACEUTICO |
| Sr. GROVER AGUILAR GOMEZ | REPRESENTANTE DISFARMA GC SAS- Asiste por medio virtual |

La Dra. Tania Moreno abogada de la oficina jurídica informa a los asistentes que la audiencia iniciara en 10 minutos en tanto asisten y se conectan todos los participantes.

La Dra. Amanda Lucero en calidad de Jefe de la Oficina Jurídica, manifiesta que siendo las 2:10 P.M. del día 20 de abril de 2022 se da inicio a la Audiencia de Aclaración del Pliego de Condiciones Definitivo del proceso No. 006.I.P.A.P.2022, y solicita a los participantes proceder a identificarse.

A la audiencia únicamente asiste como participante el señor GROVER AGUILAR GOMEZ quien manifiesta que asiste en representación de la firma DISFARMA GC SAS.

La Dra. Amanda Lucero cede el uso de la palabra al representate de la empresa DISFARMA G.C. S.A.S.

El representante de DISFARMA G.C. S.A.S. procede a presentar sus aclaraciones de la siguiente forma:

1. ACLARACIONES DISFARMA

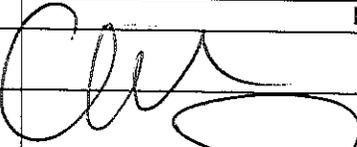
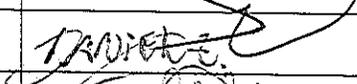
A. Se solicita se considere la posibilidad de disminución del tiempo de proveeduría del proponente para que esta sea inferior a 10 AÑOS y se puede cumplir con el requisito acreditando su proveeduría a 9 años.

B. Se solicita se considere la posibilidad de poder acreditar la experiencia general mediante un contrato, así como solicitar 70 códigos UNSPSC de los que se relacionan en el listado, puesto que Colombia Compra Eficiente dispone que los códigos son un lenguaje común entre los oferentes más sin embargo no quiere decir que el oferente deba cumplir con la totalidad de los códigos inscritos.

RESPUESTAS POR PARTE DE LA ENTIDAD: La Dr. Amanda Lucero informa que en la presente audiencia se procede a aclarar las dudas que los oferentes y no son una nueva oportunidad para presentar observaciones adicionales al pliego definitivo, no obstante en relación a las observaciones presentadas por el representante de DISFARMA G.C. S.A.S, se informa que las mismas ya fueron resueltas en su oportunidad por el Comité de Contratación de la entidad las cuales fueron debidamente publicadas a través del SECOP.

La Dra. Amanda Lucero manifiesta que en vista de que ya no hay más aclaraciones al pliego se da por terminada la audiencia siendo las 02:26 P.M.

FIRMA DE LOS ASISTENTES

ASISTENTES	FIRMA
Dra. AMANDA LUCERO – JEFE OFICINA JURIDICA	
TOMAS VALENCIA – PROFESIONAL ESPECIALIZADO SERVICIO FARMACEUTICO	
Dr. DANIEL ZAMBRANO – ABOGADO CONTRATISTA	
Dra. TANIA MORENO – ABOGADA CONTRATISTA	